

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.: 033 de 2022

CONTRATISTA: LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR LA GESTIÓN DE RESPUESTAS DE LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA LA EMPRESA, INCLUYENDO EL APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA EMPRESA, COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA Y DEFENSA.

VALOR CONTRATO \$ 11.556.452

VALOR ADICIÓN \$5.778.226

RECURSOS: PROPIOS

PLAZO: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Manizales, una vez revisada la presente acta los suscritos, ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P. y LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, en calidad de contratista, proceden a suscribir el acta de cumplimiento del contrato de prestación de servicios N.º 033 de 2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de conformidad con los términos del contrato suscrito para tal efecto se procede a aceptar y firmar la presente acta.

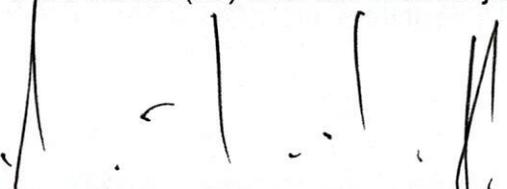
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.556.452
VALOR ADICIÓN	\$5.778.226
ACTA No. 01	\$2.889.113

ACTA No. 02	\$2.889.113
ACTA No. 03	\$2.889.113
ACTA No. 04	\$2.889.113
ACTA No. 05	\$2.889.113
ACTA No. 06	\$2.889.113
TOTAL	17.334.678

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

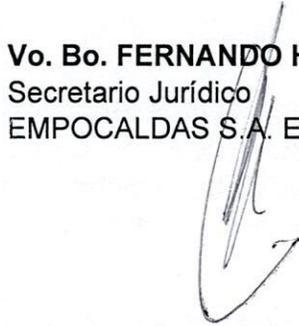
No siendo otro el motivo de la presente acta, se firma por lo que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de junio de 2022.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



LEIDY ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista



Vo. Bo. FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario Jurídico
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo. Bo. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría general
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.